

## ANEXO I

### Adenda a la Guía Docente de la asignatura

# ESTADÍSTICA APLICADA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

**Titulación:** Grado en Trabajo Social

**Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:**

**Asignatura:** Estadística Aplicada

**Código:** 11011009

**Coordinadora de la asignatura:** Sonia Castillo Gutiérrez

**Departamento/Centro:** Dpto. Estadística e Investigación Operativa / Facultad de Trabajo Social

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

### 2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

### 3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

#### **4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Para la convocatoria extraordinaria II del curso académico 2019/20, la evaluación se hará mediante el siguiente sistema:

- Un examen teórico-práctico de los contenidos desarrollados durante el curso, exceptuando el tema correspondiente al cálculo de probabilidades (Tema 3) realizado a través de la plataforma ILIAS, en Docencia Virtual. Dicho examen se realizará de forma online, pero el mismo día y hora establecida como si de un examen presencial se tratara. Dicho examen supondrá un 50% de la calificación final de la asignatura.
- Un 20% de la calificación final se podrá obtener a través de la entrega de una actividad sobre cálculo de probabilidades (Tema 3), que deberá entregarse a través de Docencia Virtual, donde se incluirán las instrucciones para su realización y entrega. Con este trabajo se pretende evaluar la obtención de la competencia G3 y del resultado de aprendizaje R4.
- El 30% de la calificación final de la asignatura se obtendrá a través de un trabajo realizado con Microsoft Excel como el realizado en la convocatoria ordinaria I, pero que esta vez se realizará de forma individual. Las instrucciones de este trabajo están disponibles en Docencia Virtual. Si un/a estudiante entregó el trabajo en grupo en la convocatoria ordinaria I y no entrega trabajo en la convocatoria extraordinaria II, se entenderá que quiere mantener la calificación que obtuviera en la pasada convocatoria. Si decide entregar de nuevo el trabajo, en esta ocasión individual, se le pondrá la calificación del nuevo trabajo, independientemente de la calificación que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria I.

Un/a alumno/a se considerará como “No Presentado” en la asignatura, si no realiza el examen final online.

#### **5. TEMPORALIZACIÓN** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

#### **6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se realizarán las videollamadas necesarias a través de Google Meet para explicar el nuevo sistema de evaluación al alumnado, así como para resolver las cuestiones y dudas que éste pueda plantear.

Se seguirá utilizando Docencia Virtual (ILIAS) para la entrega de los trabajos y se utilizará además para la realización del examen online.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

**V.º B.º coordinadora**

**Fecha: 21/04/2020**

**Sonia Castillo Gutiérrez**